

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21980** BARCELONA

EDICTO

M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona hago saber que:

En el concurso consecutivo n.º 2238/19 se dictó un auto fecha 7/7/20 por el que se ha declarado concluso el concurso de José Antonio Martínez Sánchez con DNI 45475323-E cesando todos los efectos de la declaración de concurso y habiéndosele reconocido el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho de forma definitiva.

Se acuerda el cese en su cargo de la Administración Concursal, aprobándose las cuentas formuladas.

Barcelona, 8 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona, M. José Hompanera González.

ID: A200028863-1